

ACTA 64

SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En la cd. de Nochistlan de Mejia, Zacatecas, siendo las 18:00 hrs del dia ya señalado, se reunieron en el salon de cabildos del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, atendiendo la convocatoria emitida por el C. Fernando González Sánchez, Presidente Municipal bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1: Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.
- 2: Solicitud para revocar el acuerdo numero 3 del acta numero 58 de fecha 14 de agosto de 2015, con fundamento al articulo 45 de la Ley Organica del Municipio.
- 3: Solicitud para modificar el acuerdo numero 4 de la acta numero 19 de fecha 1 de Mayo de 2014.
- 4: Solicitud para aprobar croquis de Zona protegida del centro. Y con ello prohibir el paso a camiones de mas de Tres toneladas.

5: Asuntos Generales.

Al desahogarse el punto numero uno se encontraron presentes:

- 1: C. Fernando González Sánchez
- 2: C. Elvira Becerra Villalpando
- 3: Lic. José Antonio Avelar Rodríguez.
- 4: C. Cesar Ricardo Avelar Sandoval
- 5: C. Raquel Durán Donlucas
- 6: C. Vianney Ramirez Rivera.
- 7: Griselda Agayo Saldivar
- 8: C. Jose Luis Rodriguez Ledesma.
- 9: Lic Sergio Daniel Sandoval Sandoval
- 10: L.P.L. Gerardo Jimenez Martinez
- 11: Lic. Javier Macías Ramirez.
- 12: Lorena Damian Garcia.

Se encontraron presentes 12 de 12 integrantes



tes del H. Ayuntamiento por lo que si existe quorum legal para sesionar y declarar validos los acuerdos que emanen de la misma.

En el punto numero dos se da lectura al acuerdo 3 del acta numero 58 de fecha 14 de agosto de 2015, esto para solicitar la revocacion del acuerdo, para que no contravenga el acuerdo numero tres de la sesion ordinaria numero 55 de fecha 25 de Junio de 2015, esto con Fundamento en el articulo 45 de la Ley organica del Municipio.

La regidora Vianney Ramirez Rivera hace la solicitud que porfavor cuando se requiera este tipo de revocaciones se entregue con anticipacion el acta a la que se refiera. De igual manera lo solicita la regidora Raquel Duran Donlucas sin mas comentarios se solicita la votacion obteniendo 10 a favor 2 abstenciones.

ACUERDO: Se revoca el acuerdo numero 3 del acta numero 58 de fecha 14 de agosto de 2015.

En el punto numero tres el C. Fernando Gonzalez Sanchez Presidente Municipal, explica que es necesario modificar el acuerdo numero 4 del acta 19 de fecha 1 de Mayo de 2014 que a la letra dice "se autoriza el proyecto para la construcción del rastro TIF con la aportación del 50% de los recursos, aceptando la donación del terreno por parte de la empresa ganaderos unidos del sur de Zacatecas S.P.R. de RL comprometiendose esta administracion y las 3 siguientes a operar el rastro sin interrupción alguna asi como adquirir la categoría TIF." Ya que el proyecto cambio y ahora se requiere ademas del terreno que ya dono la empresa de ganaderos, que aporten el 50% de los recurso economicos, ya que el municipio no cuenta con los recursos economicos. El municipio ya logro la aportación Federal del 50% con Firca. Por lo que es necesario determinar la participación de la empresa con el municipio, por lo tanto es necesario la

